

LIBRO II.

DESCUBRIMIENTO DE MÉJICO.

CAPITULO I.

ESPAÑA BAJO EL REINADO DE CARLOS V.—PROGRESOS DEL DESCUBRIMIENTO.—POLÍTICA COLONIAL.—CONQUISTA DE CUBA.—EXPEDICIONES A YUCATAN.

1516—1518.

Al principio del siglo décimosesto, la España ocupaba tal vez la posición mas prominente en el teatro de la Europa. Los numerosos estados en que por dilatado tiempo habia estado dividida, se consolidaron en una monarquía. La media luna musulmana, despues de haber reinado allí durante ocho siglos, dejó de verse dentro de sus límites. La autoridad de la corona no hacia, como en otras épocas, sombra á las órdenes inferiores del estado. El pueblo disfrutaba el inestimable privilegio de la representación política, y la ejercia con mucha independencia. La nación, por último, se vanagloriaba de gozar un grado tan alto de libertad constitucional como cualquiera otra, por aquel tiempo, en la cristiandad. Bajo un sistema de leyes benéfico, y de una administración equitativa, aseguróse la tranquilidad interior, establecióse el crédito público, y comenzaron á florecer el comercio, las manufacturas y aun las artes mas elegantes, al paso que una esmerada educación hizo brotar las primeras flores de aquella literatura que vino á madurar y producir una abundante cosecha antes de que acabara el siglo. Las armas en el exterior hacian los mismos progresos que las artes en el interior. La España halló su imperio aumentado de improviso por importantes adquisiciones, así en Europa como en Africa, á la vez que un Nuevo Mundo, allende de los mares, le ofrecia en su seno innumerables tesoros, y abria un ilimitado campo para toda clase de empresas.

Tal era la condición del país á fines del largo y glorioso reinado de Fernando é Isabel, cuando, el 23 de enero de 1516, pasó el cetro á manos de su hija Juana, ó mas bien, á las de su nieto Carlos V, quien rigió solo la monarquía durante la dilatada é imbecil existencia de su desgraciada madre. Los dos años siguientes á la muerte de Fernando, gobernó como regente en ausencia

de Carlos, el cardenal Jimenez, hombre cuya intrepidez, extraordinarias disposiciones y capacidad para grandes empresas, estaban acompañadas de un carácter altivo que le hacia ser bastante indiferente con respecto á los medios de su ejecucion. Su administracion por lo mismo, no obstante la pureza de sus intenciones, fué desfavorable á la libertad constitucional, por el desprecio total de las fórmulas, pues el respeto á estas, es un elemento esencial de la libertad. Pero Jimenez con todas sus faltas, era un español, y el objeto predilecto de su corazon, el bien de su país.

Aconteció de otro modo á la llegada de Carlos, quien despues de una larga ausencia, vino como un extraño á la tierra de sus padres. (Noviembre de 1517.) Sus maneras, sus simpatías y aun su idioma eran extrangeros, pues hablaba con dificultad el castellano. Poco ó nada conocia de su país natal, del carácter del pueblo ó de sus instituciones. Parecia cuidarse poco de estos objetos, y su natural reserva impedía aquella libertad de comunicacion, que podia al fin haber frustrado hasta cierto punto los errores de educacion. En una palabra, era extrangero en todo, y se resignó á la direccion de sus consejeros flamencos con una docilidad que daba pocas esperanzas de su futura grandeza.

En su entrada á Castilla, el joven monarca iba acompañado de una multitud de sicofantás cortesanos que se apoderaron, como langostas, de todos los puestos de provecho y honor en el reino. Un flamenco se hizo gran canciller de Castilla, y otro ocupó la silla arzobispal de Toledo. Se atrevieron tambien á profanar el santuario de las córtes, introduciéndose en sus deliberaciones; pero este cuerpo no solo no se sometió humildemente á tales usurpaciones, sino que dió desahogo á su indignacion en expresiones dignas de los representantes de un pueblo libre (1).

La conducta de Carlos, tan diferente de aquella á que estaban acostumbrados los españoles bajo el reinado de Fernando é Isabel, dispuso todos los ánimos en su contra; y luego que se comprendió su carácter, en vez de pruebas espontáneas de lealtad, muy frecuentes al acceso de un nuevo y joven soberano, en todas partes encontraba oposicion y disgusto. En Castilla, y despues en Aragon, Cataluña y Valencia, los diputados dudaron conferirle el título de *rey* durante la vida de su madre; y aunque al fin cedieron en este punto, y asociaron su

(1) El siguiente pasaje, entre otros muchos, sacado de la correspondencia de P. Martir de Angleria, fiel historiador de aquellos tiempos, da una idea completa de la intemperancia, avaricia é intolerable arrogancia de los flamencos. Este testimonio es tanto mas digno de fe, cuanto que es de uno que aunque residia en la Península no era español. „Crumenas auro fulcire inhiant; huic uni studio invigilant. Nec detrectat juvenis Rex. Farcit quacunq; posse datur; non satiat tamen. Quae qualisve sit gens hæc, depingere adhuc nescio. Insufflat vulgus hic in omne genus hominum non arctoum. Minores faciunt Hispanos, quam si nati essent inter eorum cloacas. Rugiunt jam Hispani, labra mordent, submurmurant taciti, fatorum vices tales esse conqueruntur, quod ipsi domitores regnorum ita floccifiant ab his, quorum Deus unicus (sub rege temperato) Bacchus est cum Cithærea.” Opus Epistolarum, (Amstelodami, 1610,) ep. 608.

nombre con el de ella en la soberanía, constantemente resistieron decretarle los subsidios que pedia, y cuando lo hicieron, cuidaban de su aplicacion con una vigilancia que dejaba muy pocas esperanzas á la codicia de los flamencos. El lenguaje de la legislatura en estas ocasiones, aunque moderado y respetuoso, respiraba un espíritu de resoluta independencian que no se halla, probablemente, en las actas parlamentarias de alguna otra nacion en aquella época. No es de admirar que Carlos hubiera tan pronto concebido disgusto por estas asambleas populares, únicos cuerpos que podian hacer llegar á los oídos del soberano verdades muy amargas (2). Ellas, por desgracia, no ejercian ninguna influencia sobre él, y el descontento alimentado en secreto, rompió en aquella funesta guerra de comunidades, que conmovió al estado hasta sus cimientos, y acabó con la destruccion de las libertades públicas.

La misma pestilente influencia extrangera se advirtió, aunque menos sensible, en la administracion colonial, la cual se habia puesto en el reinado anterior, bajo la inspeccion inmediata de dos importantes tribunales, el consejo de Indias, y la casa de contratacion en Sevilla. El objeto de estos era promover los adelantos del descubrimiento, velar sobre los nuevos establecimientos, y dirimir las disputas que en ellos se suscitasen. Pero las licencias concedidas á los aventureros particulares hicieron mas en favor de los descubrimientos, que la proteccion de la corona ó de sus oficiales. La dilatada paz que, con pequeñas interrupciones, disfrutó la España al principio del siglo XVI, fué muy propicia para esto; y el inquieto caballero, que ya no podia ganar laureles en los campos de Africa ó de Europa, volvió la vista con presteza á la brillante carrera que se le ofrecia al otro lado del océano.

Es difícil que nuestros contemporáneos, tan familiarizados desde su niñez así con los lugares mas remotos del globo, como con los inmediatos á sus respectivos países, puedan pintarse á sí mismos los sentimientos de los hombres que vivieron en el siglo décimosexto. El terrible misterio que por tanto tiempo habia cubierto este piélago profundo, por fin se habia disipado. Ya no estaba rodeado de los mismos horrores indefinidos que cuando Colon lanzó su atrevida barca sobre aquellas turbulentas y desconocidas aguas. Se habia descubierto un nuevo y magestuoso mundo; aunque en cuanto al lugar en que precisamente estaba situado, á su extension, historia, y si era isla ó continente, solo habia conceptos vagos y confusos. Muchos en su ignorancia adoptaron ciegamente las mismas ideas erróneas en que cayó el gran almirante no obstante su elevada ciencia, á saber: que los nuevos países eran una parte del Asia; y luego que el marinero vagaba entre las islas de Bahama, ó dirigia su carabela al traves del mar de las An-

(2) Sin embargo de este disgusto, los nobles no dejaban de manifestar su descontento. Cuando Carlos confirió la famosa orden de Borgoña del Toison de oro al conde de Benavente, este señor la rehusó diciéndole claramente, „soy castellano. No apetezco otros honores que los de mi propio país, que en mi opinion, son tan buenos y mejores que los de cualquier otro.” Sandoval, Historia de la vida y hechos del emperador Carlos V, (Ambéres, 1681,) tom. I, p. 103.

tillas, imaginaba respirar los embriagantes perfumes de las ricas y florecientes islas del océano indico. Así, pues, cada nuevo descubrimiento, interpretado bajo este engaño, servía para confirmarle en su error, ó al menos, para llenar su espíritu de dudas.

Abierta de este modo la carrera, tenía el mágico atractivo de una desesperada empresa, en la cual el aventurero arriesgaba todas sus esperanzas de fortuna, fama, y aun de la misma vida. No era comun, á la verdad, que ganase el rico galardón que mas codiciaba; pero sí estaba seguro de alcanzar el premio de la gloria, poco menos caro á su espíritu caballeresco; y si sobrevivía el tiempo necesario para volver á su patria, tenía que contar portentosas historias de los peligros arrostrados en la tierra extranjería que habia visitado, y del ardiente clima, cuya exuberante fertilidad y lozana vegetacion excedian á todo lo que habia visto en su propio pais. Estas relaciones daban un nuevo pábulo á la imaginacion ya acalorada con las aventuras referidas en las novelas de caballería que formaban la lectura favorita de los españoles en aquella época. Así, el romance y la realidad obraba el uno sobre el otro; y el espíritu del español se exaltaba hasta un grado de entusiasmo, que le hacia capaz de acometer las terribles pruebas á que se sujetaba el explorador. En efecto, la vida del caballero de aquellos dias, era un romance puesto en accion; y la historia de sus aventuras en el Nuevo Mundo, forma una de las mas notables páginas en la historia del hombre.

Bajo este espíritu caballeresco de empresa se habian extendido los progresos del descubrimiento, al principio del reinado de Carlos V, desde la bahía de Honduras, siguiendo las tortuosas costas de Darien, y el continente Sur Americano, hasta el rio de la Plata. Habíase ascendido la importante barrera del istmo, y habíase avistado el Pacífico por Nuñez de Balboa, inferior solo á Colon en esta valiente cuadrilla de „caballería oceánica.” Las islas de Bahama y las Caribes habian sido exploradas, así como la Península de la Florida en el continente septentrional. Sebastian Cabot habia llegado á este último punto en su descenso á lo largo de la costa del Labrador en 1497. Así, es que, antes de 1518, periodo en que comienza nuestra narracion, se habian reconocido en casi toda su extension las extremidades orientales de ambos grandes continentes. Las costas del gran Golfo Mejicano, prolongándose en un ancho circuito hácia el interior permanecian ocultas todavía, con los opulentos reinos que estaban fuera de la vista del navegante: habia llegado ya el tiempo de revelarse estos secretos.

Las empresas de colonizacion guardaban armonía con las de descubrimiento. En varias islas, en diversas partes de tierra firme, y en Darien, se habian erigido establecimientos, bajo la direccion de gobernadores que afectaban la grandeza y autoridad de víreyes. Habíanse hecho donaciones de tierra á los colonos, en las cuales levantaban los productos naturales del terreno, dando siempre mas atencion á la caña dulce importada de las Canarias. En efecto, el azúcar con las hermosas maderas de tinte del pais y los preciosos metales formaban casi los únicos artículos de exportacion en la infancia de las colonias, las cuales no habian introducido todavía los otros géneros del comercio de las Indias Occidentales,

que constituyen en nuestros dias su principal riqueza. Aun de los metales preciosos, recogidos con trabajo en pocos y escasos veneros, se habrian hecho pobres remesas, si no hubiera sido por las gratuitas fatigas de los nativos.

La reina Isabel habia suprimido el cruel sistema de repartimientos ó distribucion de los indios como esclavos entre los conquistadores; y aunque despues se patrocinó por el gobierno, fué bajo muy precisas limitaciones. Pero es imposible dar rienda al crimen á medias; autorizar la injusticia en todo, y esperar regularizarla. Las elocuentes representaciones de los dominicos, quienes se consagraron á la buena obra de la conversion en el Nuevo Mundo, con el mismo celo que mostraron por la persecucion en el Viejo, y sobre todo, las de Las Casas, indujeron al regente Jimenez, á mandar una comision investida de plenos poderes para averiguar las quejas alegadas, y enmendar los yerros cometidos: tenía ademas autoridad para investigar la conducta de los oficiales civiles, y reformar los abusos que notase en su administracion. Componíase este cuerpo extraordinario de tres religiosos gerónimos y de un eminente jurista, todos hombres de saber y de una piedad inmaculada.

Condujéronse estos en sus averiguaciones de una manera imparcial; pero despues de una larga deliberacion, acordaron una providencia demasiado desfavorable á las solicitudes de Las Casas, quien insistia en la entera libertad de los naturales. Fundaron su determinacion en que los indios no trabajarían sin ser compelidos, y en que, si no lo hacian, no podrian comunicarse con los blancos y convertirse á la cristiandad. Sea cual fuere nuestra opinion respecto de este argumento, no cabe duda en que sus autores lo urgian con sinceridad, y en que la conducta de estos en toda su administracion les pone á cubierto de toda sospecha. Acompañáronla con muchas diligentes medidas de precaucion en beneficio de los naturales; pero en vano. El pueblo sencillo, acostumbrado á una vida indolente y tranquila, sucumbió bajo la opresion de sus dueños, y desaparecia la poblacion con mas espantosa rapidez que la de los aborígenes en nuestro pais, por la influencia de otras causas. No es necesario llevar mas adelante estos pormenores, de que me he ocupado por el deseo de poner al lector al alcance de la política general y del estado de los negocios en el Nuevo Mundo, en la época en que comienza la presente narracion (3).

Cuba fué la segunda de las islas que se descubrió; pero no se hizo ninguna tentativa para plantar allí una colonia durante la vida del almirante, quien despues de haber recorrido toda la extension de su costa meridional, murió en la conviccion de que ella era una parte del continente (4). Al fin, en 1511, Diego Colon, hijo y sucesor de aquel, quien todavia conservaba la capital en la Espa-

(3) Me tomaré la libertad de referir al lector que desee tener un conocimiento mas profundo de la administracion colonial y del estado de los descubrimientos anteriores de Carlos V, á la obra „History of the Reign of Ferdinand and Isabella,” (Part. 2, ch. 9, 26,) donde se trata la materia por extenso.

(4) Véase el curioso documento que acredita esto, extendido por orden de Colon, en Navarrete, Coleccion de los viajes y de descubrimientos, (Madrid, 1825,) tom. II, Col. dip., núm. 76.